



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 084-2024-GRA-1**

**ADQUISICION DE ADOQUIN DE CONCRETO (VEHICULAR LIGERO) 8CM X 10CM X 20CM PARA LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR 1 DEL ASENTAMIENTO
URBANO MUNICIPAL HORACION ZEBALLOS GAMEZ, DISTRITO DE SOCABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA"**

En Arequipa, a los 17 días del mes de julio del año 2024, en la Oficina de Logística y Patrimonio, del Gobierno Regional de Arequipa, siendo las 11:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones del procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 084-2024-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE ADOQUIN DE CONCRETO (VEHICULAR LIGERO) 8CM X 10CM X 20CM PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR 1 DEL ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACION ZEBALLOS GAMEZ, DISTRITO DE SOCABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA"**, representado por.

OEC : LIC. KARINA RUTH CUADROS OVIEDO

Se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones del procedimiento de selección por **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 084-2024-GRA -1**, cuyo objeto de la contratación es la **ADQUISICION DE ADOQUIN DE CONCRETO (VEHICULAR LIGERO) 8CM X 10CM X 20CM PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR 1 DEL ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACION ZEBALLOS GAMEZ, DISTRITO DE SOCABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA"**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10468596747	CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	13/07/2024	Válido
2	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	11/07/2024	Válido
3	20392965191	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	10/07/2024	Válido
4	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	10/07/2024	Válido
5	20498152989	CONCRETOS MOLDEADOS S.A.C.	16/07/2024	Válido
6	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	16/07/2024	Válido
7	20604673161	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	15/07/2024	Válido
8	20608542753	BARTIZ FIVE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/07/2024	Válido
9	20612211265	RISO CONCRETOS S.A.C.	16/07/2024	Válido

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	16/07/2024	Enviado	Valido
2	20392965191	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	16/07/2024	Enviado	Valido
3	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	16/07/2024	Enviado	Valido
4	10468596747	CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	16/07/2024	Enviado	Valido
5	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	16/07/2024	Enviado	Valido

Perú
140
111



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

6	20612211265	RISO CONCRETOS S.A.C.	16/07/2024	Enviado	Valido
7	20498152989	CONCRETOS MOLDEADOS S.A.C.	16/07/2024	Enviado	Valido

TERCERO. – Acto seguido se procede a verificar el reporte de la plataforma del SEACE en el cual el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores, resultando lo siguiente:

Entidad convocante				
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central				
No Ítem				
1				
Descripción del Ítem				
ADQUIN DE CONCRETO VEHICULAR 8CM 10 CM X 20 CM				
Moneda				
Soles				
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta	
1	20612211265	RISO CONCRETOS S.A.C.	504000	
2	20392965191	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	509000	
3	20498152989	CONCRETOS MOLDEADOS S.A.C.	511000	
4	10468596747	CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	550000	
5	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	585952.5	
6	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	599995	
7	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	1277800	

Fuente: Extraído del SEACE

CUARTO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 084-2024-GRA-1**, de acuerdo a la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD el cual señala en su numeral 7.5 "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	RISO CONCRETOS S.A.C.	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presentó	Presentó
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presentó	Presentó
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presentó	Presentó
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presentó	Presentó
5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 4)	No Corresponde	No Corresponde
OFERTA (CALIFICADA) O (DESCALIFICADA)		CALIFICADA	CALIFICADA

QUINTO. - Que de la revisión a los lances realizados se puede advertir que la oferta que ocupa el primer lugar supera el valor estimado de la contratación, en tal sentido en estricto cumplimiento al numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones que señala "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor". El Órgano Encargado de las Contrataciones le otorgará el plazo de **02 días hábiles** a fin de que el postor acepte reducir su oferta económica, notificación que se realizará a través del correo electrónico.

Siendo las 12:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el acto celebrado, realizando la correspondiente postergación del cronograma SEACE, firmando en señal de conformidad.

Órgano Encargado de las Contrataciones



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA

ACTA DE ADMISION Y EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 084-2024-GRA-1

En Arequipa, el día lunes 19 de agosto del 2024, siendo las 14:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), representado por la LIC. LEYDA AURORA VALDIVIA FERNANDEZ designada mediante FORMATO N° 04 / 212-GRA/ORA, procedió según las Bases Administrativas del siguiente Procedimiento de Selección:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA SEDE CENTRAL
PROCESO DE SELECCIÓN:	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
NUMERO DE PROCESO:	084-2023-GRA-1
DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:	ADQUISICION DE ADOQUIN DE CONCRETO (VEHICULAR LIGERO) 8CM X 10 CM X 20 CM PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR 1 DEL ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ, DISTRITO DE SOCABAYA-AREQUIPA-AREQUIPA"
SISTEMA DE CONTRATACIÓN:	SUMA ALZADA

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO. – Con fecha 17 de julio del 2024 se llevó a cabo la verificación de los documentos de las ofertas presentadas, teniendo el siguiente resultado:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	(Calificada / Descalificada)
1	RISO CONCRETOS S.A.C.	CALIFICADA

SEGUNDO. – El comité de selección, verifica la existencia de la respuesta a la Carta N° 006-2024-SIE-084-2024-GRA-1, enviada mediante correo electrónico: procesos@regionarequipa.gob.pe al correo electrónico consignado por el postor en el Anexo 01 de su oferta (ingenieria@corporacionriso.com), solicitándose la reducción del precio.

TERCERO. – De lo anterior, el órgano encargado de las contrataciones, verifica que en efecto el postor **RISO CONCRETOS S.A.C. con RUC N° 20612211265**, mediante CARTA N-07-2024 RESPUESTA CARTA 006-2024, ha cumplido con responder e indicar que mantiene su oferta económica que asciende a **S/ 504,000.00 (QUINIENTOS CUATRO MIL CON 00/100 SOLES)**, importe que se encuentra por encima del valor estimado establecido para la presente contratación.

CUARTO. – Que según Informe N° 4548-2024-GRA/OL, del jefe de Logística, solicita la ampliación de la certificación presupuestal, ahora bien, con Memorandum N° 1222-2024-GRA/ORPPAT-OP, la jefatura de la oficina de Presupuesto, remite la ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestal N° 10729-2024.

QUINTO. – Mediante **Resolución Gerencial General Regional N° 388-2024-GRA/GGR** se aprueba la oferta económica del postor **RISO CONCRETOS S.A.C. con RUC N° 20612211265**, por lo que el órgano encargado de las contrataciones considera valida la oferta del postor.

SEXTO. – Que habiendo cumplido las consideraciones y requisitos exigidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y conservándose el acto administrativo se otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar, de acuerdo al siguiente detalle:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA

Orden de Prelación Final.	Nombre o Razón Social	Oferta Económica Final	SITUACIÓN
1	RISO CONCRETOS S.A.C.	S/ 504,000.00	CALIFICADO

Se otorga la buena pro al Postor RISO CONCRETOS S.A.C. con RUC N° 20612211265, por el monto total S/ 504,000.00 (QUINIENTOS CUATRO MIL CON 00/100 SOLES).

Siendo las 14:30 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.

Leyda A. Valdivia F.

LIC. LEYDA A. VALDIVIA FERNANDEZ
(OEC)